



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 64 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220180024500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Jorge Enrique Guerrero Tapasco	29/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614408900220180024600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Dainer Hernan Bueno Bueno	29/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614408900220180023700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Banco Agrario De Colombia Sa	Yhork Gersain Guapacha Largo	29/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614408900220210002000	Jurisdicción Voluntaria	Maria Magnolia Ladino Rojas		29/06/2021	Auto Decreta

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

7dcabb05-9f09-494f-bf07-934b93d0649f